

Ineficiencia investigativa o profesión intachable

Hernando Bermúdez Gómez

Conforme a lo que aparece en la página 84 de la [reciente rendición de cuentas](#) por parte de la Junta Central de Contadores, durante el período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026 se presentaron 887 quejas en informes, sobre 447 se inhibió el tribunal disciplinario, se abrieron 431 investigaciones, se profirieron 572 fallos y se impusieron 21 sanciones. Es probable que los fallos y las caducidades hayan ocurrido en el período mencionado, pero no correspondan a las quejas e informes del mismo período. Como se advierte, más del 50% no fueron objeto de proceso disciplinario pues nunca se sometieron a este. En un año se formularon quejas o informes cuando eran 337.267 activos y 4.684 firmas que conformaban el universo al 25 de julio de 2025, para un total de posibles sujetos en esa fecha de 341.951. Es decir que los posibles nuevos casos ascendieron a un 0,26% de la base. Entonces caben varias preguntas no resueltas: ¿prácticamente todos los contadores se portan bien? ¿no se denuncian ni se producen informes sobre muchas infracciones? ¿son demasiadas las inhibiciones? ¿los quejosos, informantes y los investigadores no saben aportar o reunir las pruebas? ¿los procesos avanzan muy lentamente? ¿son infundadas las manifestaciones de descrédito que frecuentemente hacen funcionarios públicos? Me imagino que nuestros respetables lectores se harán otros interrogantes. En resumen, caben tres extremos: (1) el buen comportamiento, (2) la falta de avisos, quejas o informes y (3) la ineficiencia del Estado. ¿A quién le interesará investigar esta cuestión? En el pasado, si no nos equivocamos, a nadie en especial. En todas partes se oyen lamentos. Las cosas no armonizan. A lo mejor así son las cosas en todas las áreas. ¿Será verdad que “la justicia es para los de ruana?”, o ¿será que nos gusta crear y fomentar mala fama? Obviamente la propia profesión contable debe dejar de hablar mal de los colegas y defender su honor.

Bogotá, septiembre 25 de 2026.